



Ministerio de Gobernación y Policía
Dirección General de Migración y Extranjería
Servicio, Justicia y Transparencia

Dirección General

21 de julio de 2020
DG-1641-07-2020-vm

Sra. Nuria Arnberg
Correo electrónico: nuria.arnberg@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente, en atención a su consulta sobre si la fecha de apertura del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría programada para el 01 de agosto de los corrientes se mantiene o si se tiene algún cambio; sobre este particular, en razón de la emergencia sanitaria que afronta el país, me permito informarle que, la reapertura de los aeropuertos internacionales es una decisión competente de las autoridades del Ministerio de Salud, de conformidad con la valoración de las medidas sanitarias que se apliquen para la contención del contagio del COVID-19.

Aunado a lo anterior, es preciso indicar que, esta Dirección General se encuentra trabajando arduamente, en los preparativos que son de competencia migratoria, para la atención de los usuarios.

En espera de haberle informado, se suscribe, atentamente,

Raquel Vargas Jaubert
Directora General de Migración y Extranjería

Cc/ Sr. Daniel Salas Peraza, **Ministro de Salud.**
Despacho Presidente, correo electrónico: despachopresidente@presidencia.go.cr.